

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		06	04	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		FRANCY NAYIBER VELASQUEZ GUTIERREZ		No. Identificación C.C o C.E	1074128085	Contrato No.			
				NIT	NA	GGC-1292-2026			
Objeto del Contrato		Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos de las diferentes fuentes de financiación de la Dirección de Energía Eléctrica, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica como Obras por Impuestos - OXI.				Se apoyo desde el componente técnico con la revisión: Acta de Terminación del contrato FAER-GGC-671 Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Acta de Terminación del contrato FAER-GGC-568-19 Se apoyo desde el componente técnico con la revisión de los oficios: PRONE GGC 770 -19 PRONE GGC 772 - 19 PRONE GGC 748 -19 PRONE GGC 776-19 FAZNI GGC 642 – 20 FAZNI GGC 651-20 FAZNI GGC 662 - 20				
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.				Se realiza la revisión de los siguientes contratos: PRONE-GGC-770-19 PRONE-GGC-772-19 PRONE-GGC-776-19 FAER – GGC -709-19 Se diligencia y actualiza la matriz de seguimiento individual de cada contrato.				

		<p>Se alimenta la matriz (ATBF -ATEI) a corte de 17 y 31 de marzo de 2026.</p> <p>Se alimenta la matriz de grupo de liquidación a corte de 17 y 31 de marzo de 2026.</p>
3	<p>Atender los requerimientos formulados por los diferentes entes internos y externos, así como proyectar y revisar las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de los entes de control y demás requerimientos que sean asignados por el supervisor, relacionados con los contratos y/o convenios financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos del sector de energía eléctrica, como el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI).</p>	<p>Se atendieron oficios allegados a ARGOS en el mes de marzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se reasignó el radicado 1-2026-010243 al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - por favor remitir al Ingeniero Javier Camilo Cabrales quien tiene asignado el contrato PRONE-GGC-671- 21. ➤ Se reasignó el radicado 1-2026-009102 al gestor Melissa Andrea Jiménez Guerrero como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Remito comunicación del contrato FAER-GGC-391-16 con respuesta a la solicitud de documentación del Otrosí 5. ➤ Se reasignó el radicado 1-2026-008731 al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Remito radicado para dar trámite al asusto, no es competencia del grupo de liquidación. ➤ Se envió correo el día 11 de marzo de 2026 al operador de red CEDENAR S.A.S, solicitando la certificación de no siniestro del contrato FAER-GGC-671-17. ➤ Se envió correo el día 31 de marzo de 2026 al operador de red AIR-E, solicitando registros fotográficos para dar cumplimiento a una de las obligaciones.
4	<p>4. Realizar y proyectar los informes de supervisión de conformidad con la periodicidad y los lineamientos definidos en el procedimiento SPP-23 “Supervisión de Proyectos a Cargo de la Dirección de Energía Eléctrica”, o el que se encuentre vigente, acompañando el reporte del estado de los contratos asignados a través de los formatos, herramientas y/o plataformas dispuestas por el Grupo de Supervisión.</p>	<p>Se actualizo para el mes de marzo la matriz ATBF y ATEI, conforme a lo indicado.</p> <p>Se actualizo para el mes de marzo la matriz grupo de liquidación a corte de febrero de 2026.</p>
5	<p>Prestar apoyo y acompañar la gestión de actualización permanente de la información contenida en los expedientes de los contratos asignados por el</p>	<p>La información que ha sido remitida se está cargando en las carpetas, contrato FAER-GGC-671-17, solicitud sobre constitución de garantía emitida por el operador CEDENAR.</p>

	supervisor, garantizando su registro oportuno en la plataforma definida por el área.	
6	Proyectar y realizar la elaboración de informes de avance, informes técnicos y actas derivadas de la supervisión de los contratos asignados, conforme a los lineamientos definidos por el Grupo de Supervisión	<p>Se elaboro el certificado de cumplimiento de los contratos: PRONE GGC No. 772 de 2019, una vez ajustado se enviará a revisión financiera.</p> <p>PRONE GGC 776 DE 2019, una vez ajustado se enviará a revisión financiera.</p>
7	Acompañar y prestar apoyo en la revisión, ajuste y consolidación de los documentos contractuales, técnicos y administrativos que se requieran para el adecuado cumplimiento de las obligaciones asociadas a los contratos asignados.	<p>Se apoyo desde el componente técnico con la revisión, Acta de Terminación del contrato FAER-GGC-671.</p> <p>Se reviso el ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) y Certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato FAER 568-2019.</p> <p>Se realizo reunión con la doctora Kenia Inés Arrieta y la Ingeniera Lina Yulieth Bernal, para validar una diferencia entre los pagos realizados entre el MME y el OR, del contrato FAZNI-GGC-808-L04-19.</p>
8	Realizar y apoyar la alimentación y mantenimiento de las bases de datos de seguimiento que se requieran en el marco del acompañamiento a la supervisión técnica que le sea asignada.	<p>Se realizo alimentación y actualización de la matriz documental de los contratos.</p> <p>PRONE-GGC-770-19 PRONE-GGC-772-19 PRONE-GGC-776-19 FAER – GGC -709-19</p>
9	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	Los sistemas de información se actualizaron de manera periódica, se registran los avances de cada uno de los contratos que tengo asignados en la matriz ATBF-ATEI y grupo de liquidación.
10	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	<p>Se realizo alimentación y actualización de la matriz documental de los contratos:</p> <p>PRONE-GGC-770-19 PRONE-GGC-772-19 PRONE-GGC-776-19 FAER – GGC -709-19</p>
11	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	<p>Seguimiento tramites urgentes, grupo de liquidaciones, día 02 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento contrato FAER-GGC-568-19, el día 02 de marzo de 2026.</p>

	<p>Reunión contratos de aire – cierres (FAER-568-19, PRONE-GGC-770-19, PRONE-GGC-772-19 Y PRONE-GGC-776.19), el día 03 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 04 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 04 de marzo de 2026.</p> <p>Reunión búsqueda de documentos en ARGO con la Ingeniera Verónica Lesmes Cepeda, día 06 de marzo de 2026.</p> <p>Apoyo a la gestión de los contratos asignados al abogado Yuri Gil, el día 9 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 11 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 11 de marzo de 2026.</p> <p>Refuerzo tramite proyecto de acta en GGC ejemplo FAER 803 – 19, el día 12 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento tramites urgentes, grupo de liquidaciones, día 16 de marzo de 2026.</p> <p>Reunión con el Abogado Carlos Alberto Álvarez, como subir los oficios a ARGO el día 17 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 18 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 18 de marzo de 2026.</p> <p>Socialización observaciones Certificado de Cumplimiento contrato FAER-GGC-568-19, día 24 de marzo de 2026.</p>
--	--

		<p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 25 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 25 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento tramites urgentes, grupo de liquidaciones, día 31 de marzo de 2026.</p>
12	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Los sistemas de información se actualizaron el día 17 y 31 marzo de 2026, de cada uno de los contratos que tengo asignados en la matriz ATBF-ATEI y la matriz grupo de liquidación.
13	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	<p>Se gestiono el certificado de imposibilidad de ampliación de la póliza del contrato FAZNI-GGC-671-17 con el operador CEDENAR.</p> <p>Se envió correo el día 31 de marzo de 2026 al operador de red AIR-E, solicitando registros fotográficos para dar cumplimiento a una de las obligaciones.</p>
14	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se siguen las instrucciones indicadas por parte del supervisor

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con la presentación de este informe doy cumplimiento a la obligación
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplen con las directrices que tienen implementadas en el sistema de gestión de calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	<p>Seguimiento tramites urgentes, grupo de liquidaciones, día 02 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento contrato FAER-GGC-568-19, el día 02 de marzo de 2026.</p> <p>Reunión contratos de aire – cierres (FAER-568-19, PRONE-GGC-770-19, PRONE-GGC-772-19 Y PRONE-GGC-776.19), el día 03 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance</p>

	<p>Financiero) grupo de liquidación, día 04 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 04 de marzo de 2026.</p> <p>Reunión búsqueda de documentos en ARGO con la Ingeniera Verónica Lesmes Cepeda, día 06 de marzo de 2026.</p> <p>Apoyo a la gestión de los contratos asignados al abogado Yuri Gil, el día 9 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 11 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 11 de marzo de 2026.</p> <p>Refuerzo tramite proyecto de acta en GGC ejemplo FAER 803 – 19, el día 12 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento tramites urgentes, grupo de liquidaciones, día 16 de marzo de 2026.</p> <p>Reunión con el Abogado Carlos Alberto Álvarez, como subir los oficios a ARGO el día 17 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 18 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 18 de marzo de 2026.</p> <p>Socialización observaciones Certificado de Cumplimiento contrato FAER-GGC-568-19, día 24 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento y control de tramites de cierres de los contratos ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero) grupo de liquidación, día 25 de marzo de 2026.</p>
--	---

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	
--	---	--	---	--

		<p>Seguimiento y control de cierres de los contratos en ATEI (Acta de terminación de la etapa de instalación) grupo de liquidación, día 25 de marzo de 2026.</p> <p>Seguimiento tramites urgentes, grupo de liquidaciones, día 31 de marzo de 2026.</p>
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Los sistemas de información se actualizaron el día 17 y 31 marzo de 2026, de cada uno de los contratos que tengo asignados en la matriz ATBF-ATEI y la matriz grupo de liquidación.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestiono el certificado de imposibilidad de ampliación de la póliza del contrato FAZNI-GGC-671-17 con el operador CEDENAR.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se realiza el manejo de la información de manera responsable a la cual tengo acceso de acuerdo a los parámetros establecidos por el ministerio.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió y entrego en el proceso de contratación el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizo el pago seguridad social: Numero de planilla 9501710474 mes de febrero de 2026.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	El ministerio de Minas y Energía no me proporciono equipos para el cumplimiento de mis actividades.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se hizo la afiliación con la compañía de seguros POSITIVA.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se siguen las instrucciones indicadas por parte del supervisor.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: right;"> SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">T-GC-F-24</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">05-06-2023</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">V-4</div> </div>
--	---	---

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No fue requerido desplazarme a un lugar diferente en el periodo reportado
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No realizada durante el periodo ejecutado
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se ha actualizado la hoja de vida en el SIGEP. conforme el proceso de contratación
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará al ministerio sobre la variación del régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Con la realización de este informe estoy cumpliendo con las obligaciones durante el mes de febrero para dar trámite al pago en el tiempo establecido.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Presente todos los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del periodo reportado.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se va a realizar el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II una vez se cuente con el radicado.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará al finalizar el contrato el backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No me fueron asignados bienes de propiedad del ministerio por lo tanto esta obligación no fue ejecutada en el periodo reportado.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me fue asignado carnet, obligación no ejecutada en el periodo reportado.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del	<p>Se cumplieron con los lineamientos, adicionalmente las actividades ejecutadas durante el período reportado se hicieron de manera remota.</p> <p>Se realizo curso de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

	Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No fue requerida constitución de garantía para mi contrato GGC-1292-2026
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Conte con los equipos y herramientas para dar cumplimiento a mis obligaciones.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí con las normas de bioseguridad y hago mis actividades de manera remota.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplió con las normas internas del Ministerio de Minas y Energía.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se siguen las instrucciones que indiquen los coordinadores, los apoyos a la coordinación y el supervisor.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	No Aplica	
2	No Aplica	
3	No Aplica	

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

Link de verificación SECOP II:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9468374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Link de verificación de evidencias:
[Planeación estratégica - DEE - Documentos - GGC-1292-2026 FRANCY NAYIBER VELASQUEZ GUTIERREZ - Todos los documentos](#)

CONTRATISTA	
FIRMA	Francy Velasquez

VoBo: &